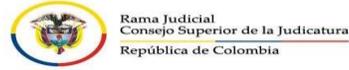


Proceso: SUCESION
Causante: MARIA CUSTODIA HERRERA DE ORJUELA
Demandante:
500013110002-2021-00206-00



INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 26 de septiembre de 2022. En la fecha paso el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Conforme a lo solicitado por los herederos reconocidos, coadyuvados por sus apoderados, se tiene al heredero HECTOR HERNAN GORDILLO HERRERA como administrador y representante de la sucesión de la causante MARIA CUSTODIA HERRERA DE ORJUELA, para que adelante las gestiones necesarias ante la DIAN a fin de obtener el paz y salvo correspondiente.

Désele posesión y expídase la certificación necesaria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

quedo res...

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b91119f423b4e045ef8d8616cbb8c71c27b735258d8f7194a441e58fba6c5bf7**

Documento generado en 30/09/2022 10:55:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>